



La Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos lleva a cabo su LIII Asamblea General Ordinaria y Congreso Nacional “A 10 años de la reforma constitucional de derechos humanos. Retos y perspectivas desde el sistema no jurisdiccional”

- Participaron los titulares de las defensorías públicas de derechos humanos de todo el país, incluida la CNDH.
- Durante la asamblea, la zona Oeste, cuya vicepresidencia encabeza el presidente de la CEDHJ, presentó su informe de actividades, en el que resaltan las acciones realizadas en la agenda de derechos humanos de mujeres.

En el marco de la LIII Asamblea General Ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), se realizó el informe de actividades de la zona Oeste, en el que se resaltó la articulación de propuestas de mejora para la implementación de mecanismos, programas y políticas públicas a favor de la protección y garantía de los derechos humanos de la población de la zona del país, integrada por los estados de Durango, Nayarit, Zacatecas, Colima, Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán y Jalisco.

El titular de la vicepresidencia de la zona Oeste de la Federación y presidente de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, indicó que durante 2020, las actividades se enfocaron en la agenda de derechos humanos de las mujeres, la promoción y difusión de los derechos humanos, emisión de pronunciamientos y en concretar alianzas internacionales.

En la agenda de mujeres destacó la participación de 16 estados: Baja California Norte, Campeche, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán.

Las acciones afirmativas implementadas en este tema fueron:

- Certificación de NMX 025 sobre la igualdad laboral y no discriminación.
- Elaboración de informes temáticos sobre la observancia de políticas públicas de género a las dependencias estatales y municipales que incluyeron el rubro de mujeres indígenas; y diagnósticos sobre la igualdad y no discriminación.
- Campañas de difusión y promoción del lenguaje inclusivo.
- Formación y capacitación sobre igualdad de género y masculinidades.
- Guías y protocolos de atención a víctimas e incorporación de la perspectiva de género en las Recomendaciones.
- Asistencia técnica jurídica con enfoque de género; asesorías y acompañamientos a mujeres víctimas de violencia.
- Participación en el Comité del Protocolo ALBA.
- Colaboración en el Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres y del Sistema estatal para prevenir y atender la violencia contra las mujeres.
- Vigilancia de políticas de igualdad y de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Revisión de albergues rurales que atienden a mujeres.

Hernández Barrón informó también las acciones realizadas con el INEGI a través del Comité Técnico de Información sobre Derechos Humanos y refirió que se logró la construcción del Programa de Trabajo 2020-2025. Se creó un grupo de colaboración para trabajar en el desarrollo de indicadores estadísticos y geográficos homogéneos



sobre derechos humanos, para evaluar y establecer métricas de gestión y desempeño para los organismos de protección de derechos humanos de las entidades federativas en los Censos Nacionales de Derechos Humanos.

Mencionó que actualmente se trabaja en la elaboración de una Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Violaciones a los Derechos Humanos. En este comité, el titular de la CEDHJ es el representante de la FMOPDH.

Hernández Barrón señaló que desde la zona Oeste se impulsaron tres pronunciamientos:

- El Estado mexicano debe continuar la búsqueda de personas desaparecidas, tomando las medidas necesarias ante la emergencia sanitaria por COVID-19, emitido el 14 de mayo.
http://cedhj.org.mx/recomendaciones/pronunciamientos/2020/Pronunciamento-FMOPDH_Personas-desaparecidas-1.pdf
- De los organismos públicos de derechos humanos, en el seguimiento e implementación de la Agenda 2030, a nivel nacional y subnacional, emitido el 12 de julio.
http://cedhj.org.mx/recomendaciones/pronunciamientos/2020/Pronunciamento%20Agenda%202030_VF12_jul20.pdf
- Pronunciamento de los organismos públicos de derechos humanos, respecto a la ratificación de tratados internacionales en materia de derechos humanos, emitido el 26 de diciembre.
<http://cedhj.org.mx/recomendaciones/pronunciamientos/2020/Pronunciamento%20FMOPDH%2026%20dic.pdf>

Se dieron a conocer los resultados de seminarios web Derechos Humanos al Frente, en el que se realizaron siete actividades mensuales, en los que participaron 23 panelistas, 14 mujeres y nueve nombres, de los cuales 15 fueron nacionales y ocho internacionales (Argentina, Chile, Colombia, Estados Unidos y Perú), el impacto total fue de 3 919 asistentes y se desarrollaron 624 minutos de contenido.

Se informó además que la Revista Derechos Humanos al Frente abordará en su primera edición de 2021 el tema “La defensa de los derechos humanos en la pandemia por COVID”.

Sobre las alianzas internacionales que se lograron en 2020 se encuentran:

- Fundación Coepio, con quienes se realizaron ciclos de webinars en torno a las agendas de derechos de personas desaparecidas, mujeres y pueblos originarios y comunidades indígenas.
- Alianza Global del Ombudsperson Local (AGOL).
- Red Iberoamericana de Seguimiento a la Agenda 2030.
- Y se tuvieron acuerdos de cooperación con la Universidad Rey Juan Carlos de España, Universidad Nacional Micaela Bastida de Apurímac de Perú (UNAMBA), y la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

En el congreso nacional se desarrolló la conferencia magistral “Los derechos humanos a 10 años de la reforma constitucional en México. Avances, retos y propuestas”, cuyo ponente fue el doctor José Luis Caballero Ochoa, profesor de la Universidad Iberoamericana, especialista en Derecho Constitucional y Derecho Internacional de los Derechos Humanos, y se desarrollaron con la participación de los titulares de las defensorías del país, cuatro mesas de debate con los temas:

- El papel del sistema no jurisdiccional de protección de los derechos humanos en la reforma constitucional de 2011.
- El impacto de la reforma constitucional en la defensa, garantía, promoción y difusión de los derechos humanos.



- Avances y retos en la atención y protección de los derechos humanos a grupos de atención prioritaria, en donde el titular de la CEDHJ fungió como moderador.
- Logros y retos de la reforma constitucional de 2011 en las agendas de derechos humanos.

Uno de los acuerdos de este Congreso fue la integración de la FMOPDH en la Red Iberoamericana de Seguimiento a la Agenda 2030, a propuesta de la CEDHJ.